

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 15/05/2023

Fecha de evaluación: 16/02/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	FPZ
<b>Fecha de constitución:</b>	15/12/2005
<b>Misión:</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población es estado de vulnerabilidad social, sentando las bases para que logren su bienestar y desarrollo integral, mediante la implementación de proyectos y programas en colonias de zonas de atención prioritaria, instituciones sociales, escuelas en zonas vulnerables, centros de desarrollo y comedores comunitarios.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social.</li> <li>- Apoyo a la alimentación popular.</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li> <li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud / sanitarias.</li> <li>- Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de OSC objeto de fomento por la Ley Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> </ul>
<b>Director:</b>	Lydia Verónica Jiménez Montes
<b>Presidente:</b>	Pedro Zaragoza Delgado
<b>Estados financieros:</b>	Proceso de auditoría por el despacho Benavides y Asociados Asesores Corporativos, S.C., para los años 2021 y 2022.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 8,113, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 15 de diciembre de 2005, ante el notario público el Lic. Manuel Martínez González de la notaría número 5 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FPZ051220P41.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI) FPZ0512200801E.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Avenida Tecnológico, número 7351-D, Parque Industrial Zaragoza, código postal 32685, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(656) 173 3901
<b>Correo electrónico:</b>	fundacion@fundacionpedro zaragoza.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.fundacionpedrozaragoza.org.mx

## DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana, ámbito local.
  - Asamblea de las Organizaciones Civiles de Ciudad Juárez, ámbito local.
- Premios y certificaciones:** "Acreditación de los Indicadores de Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), en nivel óptimo. Otorgada en septiembre 2021, con vigencia de dos años.
- Formas de colaborar:**
- Donativos.
  - Voluntariado.
  - Comercio justo.
  - Talento/conocimiento.
  - Mercadotecnia con causa.
  - Prestación de servicios gratuitos.
  - Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$12,048,192
<b>Gasto total</b>	\$12,308,910
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	100%
<b>Número total de beneficiarios</b>	129,905
<b>Número de empleados</b>	35
<b>Número de voluntarios</b>	110
<b>Voluntarios / total personas</b>	110/145

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra, A.C. (FPZ), surgió hace más de 70 años, cuando Don Pedro Zaragoza Vizcarra (empresario juarense) preocupado por el desarrollo de los grupos vulnerables del país, comenzó la entrega diaria de donativos en especie como leche, jugo, queso y carne, a instituciones sociales, albergues, asilos de ancianos y comedores comunitarios, actividad que se sigue realizando a la fecha. En diciembre de 2005, se constituyó legalmente como asociación civil, como una iniciativa familiar y desde entonces se ha ganado un lugar dentro de la comunidad, a través del desarrollo e implementación de programas de beneficio y desarrollo social. Actualmente, manejan un banco de alimentos y desarrollan programas para promover el desarrollo integral de las personas.

### MISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad social, sentando las bases para que logren su bienestar y desarrollo integral, mediante la implementación de proyectos y programas en colonias de zonas de atención prioritaria, instituciones sociales, escuelas en zonas vulnerables, centros de desarrollo y comedores comunitarios.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de los estatutos de la organización, establece que la administración y dirección estarán a cargo de un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de colonias en la periferia de esta frontera.

### BENEFICIARIOS

Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y mujeres embarazadas, que habitan en zonas de atención prioritaria y se encuentran limitados de servicios básicos, principalmente, el acceso a los alimentos. En 2022, se atendieron de manera directa a 129,905 personas e indirecta a 585,573.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización trabaja con base a un eje rector "Nutrición, Bienestar y Desarrollo Integral", para ejecutar sus acciones directamente con beneficiarios, en instituciones sociales, escuelas en zonas vulnerables, centros de desarrollo y comedores comunitarios. Los beneficiarios pueden participar en más de una actividad.

En 2022 se realizaron los siguientes programas:

- Banco de alimentos. El programa tiene el objetivo de acopiar, seleccionar y entregar alimentos en buenas condiciones a familias en situación de vulnerabilidad social e instituciones sociales, para contribuir a mejorar su alimentación y su calidad de vida de una manera sustentable, además de ofrecerles talleres enfocados a la nutrición, activación física, huertos y hortalizas y temas complementarios, teniendo actualmente un total de 56 instituciones sociales beneficiadas con entrega de productos alimenticios, siendo albergues, asilos y comedores comunitarios, así como un total de 72 familias.
- Camino ligero. El programa consiste en otorgar apoyos de asistencia social que satisfagan necesidades básicas de familias o personas en circunstancias especiales, tales como apoyos médicos, apoyos escolares, apoyos para reconstrucción de casas habitación, ropa, medicamentos, muebles, aparatos ortopédicos, hospedaje, ayuda funeraria, entre otros.
- Desayunos escolares fríos. Este programa consiste en otorgar desayunos fríos, con el fin de favorecer el acceso y

promover el consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados en base a criterios de calidad nutricional. Se otorga la disponibilidad de unidades de traslado y la logística de entrega, para que los desayunos sean entregados en tiempo y forma, se beneficiaron a 25,550 niños.

- Donando se alegran corazones. Tiene el objetivo de contribuir al estado nutricional de familias mexicanas del norponiente y sur poniente de Ciudad Juárez, mediante la entrega de paquetes alimentarios que contengan los alimentos requeridos en el plato del buen comer y mediante un seguimiento nutricional de los beneficiarios, a través de una unidad móvil de nutrición. Se beneficiaron a 1,800 personas.

- Cuidado de la salud emocional y nutricional. Con el objetivo de mejorar la alimentación y la salud emocional, se imparten talleres en temas de salud preventiva, salud emocional, nutrición, huertos familiares y activación física a niños y niñas de entre 4 a 12 años que acuden a 11 estancias infantiles pertenecientes a la red de Formación en Valores de Niños, Niñas y Adolescentes (Fovannia), se beneficiaron a 357 niños.

#### Proyectos 2022:

- "Reto por la salud y bienestar". En colaboración con Fundación Paso del Norte para la Salud y Bienestar, A.C., con el objetivo de desarrollar en instituciones sociales de Ciudad Juárez una cultura de vida saludable a través de capacitaciones en las áreas de nutrición, higiene y activación física, se capacitó a personal de instituciones sociales, casas hogar, albergues y asilos; para comenzar con un proceso de enseñanza y réplica de información con sus beneficiarios y generar así una cultura saludable, se beneficiaron a 28 instituciones.

- "Galleta solidaria CMR". En colaboración con Fundación CMR, A.C., consiste en entregar galletas nutritivas, gratuitas y no disponibles a la venta al público, como suplemento a la alimentación, proporcionando la energía y los nutrientes que necesita una persona para cubrir su aporte diario recomendado. Este programa va dirigido a niños y niñas de Ciudad Juárez, mayores a los tres años como complemento a la dieta diaria. Teniendo un total de 400 niños y niñas.

- "Maíz para todos". En colaboración con Fundación Soriana, A.C., el proyecto consistió en proporcionar alimentación saludable, basada en la tortilla de maíz, ya que es un alimento que aporta fibra, vitaminas del complejo B y libre de gluten.

Sobre las cuotas de recuperación, el programa de Banco de alimentos tiene establecida una cuota de recuperación con valor de \$20 pesos por despensas entregada, cabe mencionar que previamente se realizan estudios socioeconómicos para determinar el nivel de vulnerabilidad social de cada una de las familias, por lo tanto, se establece el costo de la cuota de recuperación general, por otro lado, contamos con beneficiarios a quienes se les brinda el apoyo de manera gratuita. Para el programa de Desayunos escolares se solicita una cuota de recuperación con un valor de \$1 peso y para el Bazar los donativos en especie que son vendidos a precios accesibles (más bajos que el precio de mercado) y el cual, tiene la finalidad de recaudar fondos para la operación de sus programas.

Cabe mencionar que la organización realiza una actividad productiva, mediante una empresa social llamada "Muundo Cool" que tiene como objetivo la recaudación de fondos por medio de la fabricación, distribución y comercialización de helado de yogurt. Para este se realiza la producción de base de nieve de yogurt "Muundo Cool" en tiendas de autoservicio, supermercados y tiendas de conveniencia, que permita la generación de ingresos destinados 100% a financiar proyectos sociales de organizaciones, instituciones y escuelas apoyadas por Fundación Pedro Zaragoza, A.C.

#### FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$12,048,192 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Representaron el 100% del ingreso anual. Destacando la participación de las empresas con un 50%,

los donativos en especie con un 29%, las fundaciones aportaron un 9%, los ingresos por servicios relacionados con un 5%, la venta de activo fijo con un 3%, cuotas de recuperación con un 2%, las aportaciones de los particulares con 1%, además, las ventas de la empresa social Muuundo cool y fluctuaciones cambiarias con el 1%.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, G, H	D*
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, F, G	E*
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 2 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Consejo de Directores (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Pedro Zaragoza Delgado.
- Secretaria: Claudia Patricia Zaragoza Delgado.
- Tesorera: Adriana Zaragoza Delgado.
- Vocales: Marcia Paola Zaragoza Delgado y Mario Humberto Manriquez Martínez.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo de Directores y se ha constatado que durante el 2022 se reunieron en cuatro ocasiones, contando con la totalidad de sus miembros en cada una de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 6 de marzo, 100%.
- 7 de abril, 100%.
- 7 de julio, 100%.
- 6 de octubre, 100%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Directores, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte y no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona al Consejo de Directores, siendo el último ingreso en el año 2017, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

##### Respuesta de la organización

La organización emite lo siguiente: "Al ser una fundación corporativa es complicado que personas al consejo estén dispuestas a cumplir con las responsabilidades derivadas de su nombramiento al integrarse al Consejo de Directores de Fundación Pedro Zaragoza, A.C., además de cumplir con los requisitos de honorabilidad y una moral socialmente reconocida, por ello se busca sumar a personas con este perfil y se esta trabando en la adherencia de nuevos consejeros (...)".

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

FPZ entregó un escrito firmado por la directora donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo de Directores recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo de Directores, declarando en el 2021 esa partida en cero.

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- Los miembros del Consejo de Directores que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo de Directores y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

## **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo de Directores de los años 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Formato del acta

- Folio.
- Título.
- Lugar, fecha y hora.
- Asistentes.
- Orden del día (informe financiero, informe de actividades, autorización de planes y proyectos).
- Desahogo de puntos.
- Asuntos generales.
- Firma del presidente y secretaria.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la directora, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de FPZ, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Información complementaria

Presidente: Pedro Zaragoza Delgado.  
Director general: Lydia Verónica Jiménez Montes.

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad social, sentando las bases para que logren su bienestar y desarrollo integral, mediante la implementación de proyectos y programas en colonias de zonas de atención prioritaria, instituciones sociales, escuelas en zonas vulnerables, centros de desarrollo y comedores comunitarios.

### Programas y/o actividades

Las actividades de FPZ, están enfocadas a la atención integral de población vulnerable a través de apoyos que satisfagan sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, así como acciones encaminadas a lograr

su desarrollo integral. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "1) Promover, organizar, fomentar, desarrollar y realizar toda clase de actividades asistenciales y filantrópicas, que beneficien personas, sectores y regiones de escasos recursos económicos, indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad, con el objeto que mejoren sus condiciones sociales y de subsistencia. 2) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud. 3) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda (...)"

### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Banco de alimentos, 48%.
- Camino ligero, 30%.
- Cuidado de la salud emocional y nutricional, 8%.
- Reto por la salud y bienestar, 7%.
- Desayunos escolares fríos, 3%.
- Donando se alegran corazones, 2%.
- Galleta solidaria CMR, 1%.
- Maíz para todos, 1%.

## 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 95%.
- Administración, 4%.
- Procuración de fondos, 1%.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Actividad productiva, venta de productos Muuundo cool.
- Venta de bazar.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$7.44 pesos.

---

## **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

### Controles de comprobación de la organización

- En la contabilidad manejan cuentas por separado de los ingresos por cada rubro.
- Se elabora un expediente en físico adicional y por separado de la contabilidad en general, el cual contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto y copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos.
- Si el donante lo solicita se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

## **D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros de los años 2021 y 2022, mismos que se encuentran en proceso de auditoría y son del conocimiento del Consejo de Directores, ya que su revisión forma parte del orden del día de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

## **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Los pagos recurrentes de sueldos y honorarios y prestaciones de ley deben ser autorizados por director ejecutivo y no requieren de la autorización previa del presidente del Consejo de Directores para ser efectuados.
- Los pagos recurrentes de servicios, que por su naturaleza exigen de su pago cada mes, o bimestre, deben ser autorizados por el director ejecutivo y no requieren de la autorización previa del presidente del Consejo de Directores para ser efectuados. El visto bueno del presidente del órgano de gobierno de dichos gastos efectuados debe ocurrir dentro de los siguientes 30 días al que ocurrió el egreso.
- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo de Directores. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo de Directores.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?  Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su modelo de atención, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su página web: "En Fundación Pedro Zaragoza, A.C., servimos a quién más lo necesita. Pero no lo hacemos solos. Personas, empresas y grupos sociales aportan a la causa. Es por ello que a través de nosotros puedes recibir o brindar ayuda".
- De su boletín mensual de agosto 2022: "Gracias al apoyo de nuestros aliados sociales, por medio de los donativos recibidos en nuestro Banco de alimentos, apoyamos con 10,519.60 kilos de alimentos y artículos de higiene a 37 instituciones sociales contribuyendo de esta manera en el bienestar de 6,691 beneficiarios".

##### Medios y materiales de comunicación consultados

- Trípticos.
- Página web.
- Boletín mensual.
- Canal de YouTube.
- Informe anual 2021.
- Carta solicitud de donativo.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple?  Sí

##### Comentarios

La organización nos facilitó su informe anual 2021, así como informes finales de proyectos realizados en el año 2022 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Cartas.
- Vídeos.
- Informes parciales y finales.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.fundacionpedrozaragoza.org.mx](http://www.fundacionpedrozaragoza.org.mx)), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programa y servicios, información sobre los miembros del Consejo de Directores y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, cuenta con página de Facebook (Fundación Pedro Zaragoza A.C.), cuenta de Instagram (@fundacionpedrozaragoza) y Twitter (@fpedrozaragoza), así como canal de YouTube (Fundacion PedroZaragoza AC).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización da a conocer a través de su informe anual, sus estados financieros auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$289,915</b>	<b>1.92</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$289,915	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$7,309,513</b>	<b>60.67</b>	<b>\$11,767,367</b>	<b>77.78</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,092,255		\$3,389,952	
Empresas	\$5,800,065		\$6,212,541	
Donantes particulares	\$417,193		\$2,164,874	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$3,478,781</b>	<b>28.87</b>	<b>\$2,616,143</b>	<b>17.29</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,478,781		\$2,616,143	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$1,259,898</b>	<b>10.46</b>	<b>\$456,426</b>	<b>3.02</b>
Públicos	\$552,318		\$-	
Privados	\$707,580		\$456,426	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$552,318</b>	<b>4.58</b>	<b>\$289,915</b>	<b>1.92</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$11,495,874</b>	<b>95.42</b>	<b>\$14,839,936</b>	<b>98.08</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$12,048,192</b>		<b>\$15,129,851</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$12,048,192 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos privados

Ingresos privados. Representaron el 100% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos con \$6,056,487 pesos, equivalentes al 50%, dentro de las que destacan, una empresa de transporte con \$2,326,989 pesos y una empresa del ramo industrial y comercial con \$2,085,165 pesos. Los donativos en especie con valor mercado de \$3,478,781 pesos, iguales a un 29%, conformados por aportaciones de empresas, fundaciones y público en general, en su mayoría fueron donativos de alimentos, seguido por las fundaciones que aportaron \$1,092,255 pesos, equivalentes a un 9%, destacando la Fundación Paso del Norte para la Salud y

Bienestar, A.C., con \$260,985 pesos, para su proyecto "Reto por la Salud y Bienestar", así como la Fundación Soriana, A.C., con \$191,430 pesos, para el proyecto de "Maíz para Todos", también, el rubro de donantes particulares con \$160,769 pesos, iguales a un 1%.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$1,259,898 pesos, equivalentes al 10%, conformado por ingresos por servicios relacionados con \$552,318 pesos, la venta de activo fijo por \$370,000 pesos, cuotas de recuperación por \$276,380 pesos, las ventas de la empresa social Muuundo cool de \$58,320 pesos y fluctuaciones cambiarias por \$2,800 pesos.

## **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2021, fue una empresa del ramo industrial y comercial, que representó el 13% del ingreso anual.
- Para el año 2022, fue una empresa del ramo de transporte, que representó el 19% del ingreso anual.

## **6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntario, que describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 99 y en el 2022 con 110 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Se desglosan como ejemplo dos perfiles:

#### Administrativo

- Género, indistinto.
- Edad, 18 años en adelante.
- Escolaridad, nivel académico mínimo de técnico y/o carrera de administración de empresas, o carreras afines.
- Experiencia deseada, un año mínimo en proyectos sociales.
- Habilidades deseadas, organización, disciplina, responsabilidad y asertividad.
- Aptitudes deseadas, trabajo en equipo, habilidades de comunicación y apertura para realizar actividades de promoción.
- Valores, solidaridad, justicia, fraternidad, tolerancia y respeto.

#### Banco de alimentos

- Género, indistinto.

- Edad, 18 años en adelante.
- Escolaridad, nivel académico mínimo de primaria.
- Experiencia deseada, ninguna.
- Habilidades deseadas, organizado, proactivo y manejo de conflictos.
- Aptitudes deseadas, honestidad, responsable, dinámico y trabajo en equipo.
- Valores, solidaridad, justicia, fraternidad, tolerancia y respeto.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

FPZ nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Se describen como ejemplo, dos de las actividades y el plan de formación:

Administrativa:

- Redactar oficios que le asean solicitados.
- Almacenar en el lugar asignado los expedientes, listas de asistencia y documentación probatoria de las actividades.
- Hacer una base de datos con la información general de los beneficiarios e instituciones que son atendidas.
- Capturar los estudios socioeconómicos realizados por el departamento de trabajo social.
- Actualizar de manera semanal la base de datos.
- Emitir reportes mensuales sobre la cantidad de beneficiarios atendidos.
- Desarrollar gráficas solicitadas por el departamento de operaciones y/o banco de alimentos.
- Tomar evidencia fotográfica de las actividades realizadas con los beneficiarios.
- Apoyar al departamento de operaciones y/o banco de alimentos en las actividades de promoción de los programas como: repartir volantes, invitar de manera personal en centros comerciales.
- Participar en la organización y ejecución de eventos de promoción de actividades.

Banco de alimentos:

- Recolección de donativos.
- Selección de mercancía.
- Empaque y envasado.
- Apoyo en inventarios físicos.
- Apoyar solidariamente en las actividades que le sean solicitadas.

Plan de formación.

- Proceso de admisión.
- Explicar derechos y deberes del voluntario.
- Seguimiento y evaluación.
- Término de actividades.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$17,587,883 pesos, y fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 2 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Costos actividad mercantil.
- Gastos de operación.
- Gastos financieros.
- Gastos de administración.
- Otros gastos.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, referente al año 2022, según consta en acta de reunión realizada el 2 de febrero 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingresos: \$15,219,373 pesos (estimado) / \$15,129,851 pesos (real).

Egresos: \$15,165,461 pesos (estimado) / \$14,672,378 pesos (real).

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros elaborados por contador público, correspondientes a los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera suficientemente equilibrada al reflejar un nivel moderado de endeudamiento y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar de \$1,106,005 pesos, las cuales representaron un 39.10% del patrimonio contable y 28.11% del activo total.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$247,612 pesos y deudas a corto plazo de \$1,106,005 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.22 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. Se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$260,719 pesos, cantidad que representó el 2.16% del ingreso anual.

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2022 se contó con un efectivo y equivalentes por \$247,612 pesos y un gasto anual acumulado de \$12,308,911 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 2%, con lo que se concluye que FPZ no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara que, a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, sin embargo, se ha encontrado que FPZ cedió apoyos por los dos años de estudio, según consta en información proporcionada, a una institución extranjera, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización emite lo siguiente: "Reconocemos haber realizado de forma incorrecta pagos a despacho de abogados del extranjero para la constitución legal una organización sin fines de lucro "The Pedro Zaragoza Charitable Found". Es importante mencionar que estos gastos que incorrectamente se registraron contablemente en la cuenta de deudores diversos ya están siendo cubiertos por el corporativo Zaragoza a fin de liquidar esta cuenta de origen deudor (...)".

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de once fundaciones, empresas y donantes particulares.

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo de Directores supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, mediante la revisión de metas, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su salud emocional.
- Porcentaje de beneficiarios con cambios en sus hábitos alimenticios.
- Porcentaje de beneficiarios que mantuvieron o mejoraron sus niveles de hemoglobina al consumir las vitaminas.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$1,882,115</b>	<b>\$1,613,121</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$247,612	\$598,513	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$753,708	\$787,064	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$230,797	\$38,411	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$2,052,427</b>	<b>\$3,049,333</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$2,052,427	\$3,049,333	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$3,934,542</b>	<b>\$4,662,454</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$1,106,005</b>	<b>\$1,568,272</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,106,005	\$1,558,272	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$10,000	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$2,828,537</b>	<b>\$3,094,182</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,828,537	\$3,094,182	
I. Patrimonio social	\$14,050	\$14,050	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$3,075,206	\$2,622,658	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$260,719	\$457,474	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$3,934,542</b>	<b>\$4,662,454</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$260,719</b>	<b>-\$6,751,287</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$12,048,192</b>	<b>\$7,921,090</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$276,380	\$148,826
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$7,309,513	\$4,848,520
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$3,478,781	\$2,616,143
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$58,320	\$232,165
1.6 Productos financieros	\$2,880	\$638
1.7 Otros ingresos	\$922,318	\$74,798
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$12,308,911</b>	<b>\$14,672,377</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$11,195,136	\$13,475,994
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$980,686	\$1,092,838
2.3 Gastos financieros	\$133,089	\$103,545
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$3,089,256</b>	<b>\$2,636,708</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$2,828,537</b>	<b>-\$4,114,579</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$7,208,761</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$7,208,761</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$-	\$7,208,761
<b>2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$7,208,761</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$260,719</b>	<b>\$457,474</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$2,828,537</b>	<b>\$3,094,182</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	60.67%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	28.87%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	89.54%
Relación otros ingresos / ingresos totales	10.46%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	95%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	4.58%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	2.56
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.56
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	39.10%
Relación deuda total / activo total	28.11%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.70
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.22
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.06
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.01%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.01%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-2.16%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2023, la cual fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del día 2 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

- Visión institucional 2021-2023.
- Visión estratégica.
- Misión institucional, misión estratégica y valores.
- Objetivos de desarrollo sostenible.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Las 5 R's ante la nueva normalidad.
- Estructura organizacional.
- Objetivos estratégicos 2023.
- Calendario de actividades.

Se menciona como ejemplo, uno de sus objetivos estratégicos, en el tema de transparencia financiera: "Establecer estrategias para difundir la información financiera de la organización y generar certidumbre ante los donantes".

---

#### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo de Directores, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Según acta de Consejo de Directores, del 3 de febrero de 2023: "presentación del informe anual de actividades del ejercicio social que concluyó el treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós".

---

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, se realiza por medio de reportes mensuales, mediante la revisión de metas establecidas, siguiendo una calendarización de las actividades que se deberán llevar a cabo para cada uno de los proyectos y en caso de que exista algún rezago en las metas se subsanan, mismos que son monitoreadas por la coordinadora de programas y de proyectos, la persona de programas brinda un seguimiento por medio de reportes, solicitados a cada uno de los programas, los cuales pueden variar según su modelo de implementación, pudiendo ser, reportes mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, así como, por medio de reuniones de trabajo, adicionalmente, la directora realiza reuniones para dar seguimiento del logro de metas y objetivos planteados, utilizando por el equipo bases de datos, reportes de seguimiento, resúmenes parciales, finales y cronogramas de actividades, así mismo el Consejo de Directores lleva a cabo la revisión del avance de los programas y proyectos implementados.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con un registro de apoyo otorgado, junto con el motivo por el cual se recibe, por otro lado, se cuenta con un registro de beneficiarios como familias o instituciones que permite contar con la información necesaria para la presentación de informes, así como para contar con los formatos necesario para el cumplimiento de las disposiciones legales, como lo son expedientes y bases de datos,

adicionalmente, cuentan con los siguientes formatos, estudio socioeconómico, listas de asistencia, padrón de beneficiarios, encuestas y evidencia fotográfica, por ejemplo, para el programa de Banco de alimentos, se maneja una base de datos con nombre del beneficiario, Clave Única de Registro de Población (CURP), edad, dirección, teléfono, total de integrantes en la familia, edades de los integrantes e ingreso mensual familiar. La encargada de dar seguimiento, es la coordinadora de proyectos, quien actualiza la información de manera mensual y bimensual, además, la coordinadora de programas, realiza las actualizaciones de datos, de acuerdo a la solicitud del programa implementado y la trabajadora social, actualiza una base de datos de manera semanal y mensual, así mismo realizan visitas de seguimiento a instituciones.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2022 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Encriptar comunicaciones electrónicas con las organizaciones.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021, 2022 y 2023.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo de Directores de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica 2023.
- Presupuesto anual 2023.
- Copia de los informes anuales de actividades del año 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros de los años 2021 y 2022, elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo de Directores.
- Escrito firmado por la directora donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Directores y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la directora del Consejo de Directores que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el perfil de la directora general.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2021 y 2022 se llevó a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Oficio por parte del despacho auditor, en el que declara que la auditoría de los estados financieros 2021 y 2022, se encuentra en proceso.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2022 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2022.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2021 y 2022.
- Manual del voluntario en el cual describe el perfil, las actividades en las que podrá participar y el plan de formación.